

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAXISCOMPANY S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución Nr. 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestro conocimiento que durante el ejercicio económico del año 2010 no ha existido movimiento alguno.

Se espera que para el próximo ejercicio económico las actividades de la compañía empiecen para satisfacción y bienestar de todos los que conforman la empresa.

Atentamente,



Andrea Borbor V.

ANDREA BORBOR V.
Comisario.

C.I. # 0930042239